DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

MIRASAL S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Abril 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

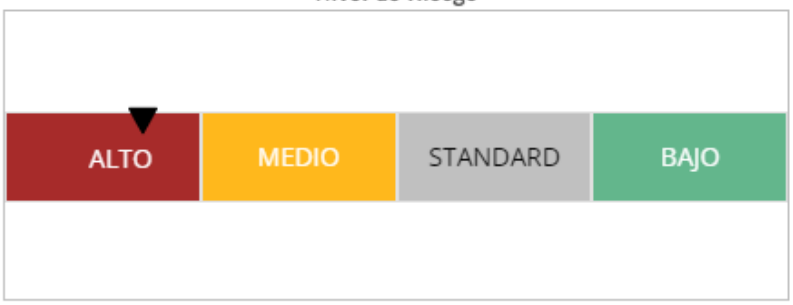
1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

STATUS	
Formales	●
Relaciones	●
Comerciales	●
Fiscales	●
Legales	●
Bancos	●
Comex	●
Contables	●
Prensa y otras fuentes	●
Fidecheck	●

Score



Nivel de Riesgo



1.2. CONCLUSIÓN:

MIRASAL S.A. es una empresa registrada en el año 2010, con domicilio legal en la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Se dedican a la ejecución de obras civiles de campo, electromecánicas, montajes, tendidos de ductos, construcción de locaciones, movimientos de suelos, construcción y mantenimientos de caminos, mantenimiento de plantas de gas y petróleo, equipos especiales para transporte de cuting, transporte de cargas líquidas y sólidas. No se pudo determinar sus accionistas. Según medios externos de consulta cuentan con aproximadamente 10 empleados registrados. Tienen afiliación vigente con FEDERACIÓN PATRONAL ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. No se observan períodos impagos de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Según el informe de Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, es un CUIT sin bienes asociados, pero en su similar de la Provincia de Río Negro tiene situaciones 2 y 4 para concursos y quiebras, juicios y sellos. Opera normalmente con los bancos, pero se informan 131 cheques rechazados por Sin Fondos entre 2018 y 2022 por un total de $56.6 Millones, de los cuales solo 2 han sido levantados ($3.2 Millones). No se detectaron eventos de integridad, pero se encontraron Notas de Prensa Negativa (ver detalle). No se obtuvo información de contable actualizada. La compañía entró en el proceso de Concurso preventivo de Acreedores en 08/2018, pero en 12/2020 el concurso ha sido levantado.

Ante lo dicho, sugerimos operar con suma cautela ante la falta de datos contables, por su situación bancaria, impositiva y reputacional.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 9
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 10
2.8 ACTIVOS 11
2.8.1 Inmuebles 11
2.8.2 Rodados 11
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 11
OTRAS PUBLICACIONES 12
2.10 CERTIFICACIONES 13
2.10.1 Certificaciones de Calidad 13
2.10.2 Distinciones Obtenidas 14
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 14
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 14
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 14

3- SITUACIÓN COMERCIAL 15

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 15
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 15
3.3 VENTAS A YPF S.A. 15
3.4 COMPRAS ANUALES 15
3.5 PROVEEDORES 15
3.6 CLIENTES 15
3.7 SEGUROS 15
3.7.1 Registro de contratos con las ART 15
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 16
3.7.3 Otros Seguros contratados 16

4- COMERCIO EXTERIOR 17

4.1 IMPORTACIONES 17
4.2 EXPORTACIONES 17

5- SITUACIÓN BANCARIA 18

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 18
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 18
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 19

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 20

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 20
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 20
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 21
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 21
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 21
6.3.3 Embargos 22
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 22

7- INTEGRIDAD 23

7.1 INTEGRIDAD 23
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 23

8- ESTADOS CONTABLES 26

8.1 DATOS CONTABLES 26

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	MIRASAL S.A.
CUIT	30-71167434-5.
Domicilio	LA PAMPA 731 - BARRIO: barrio nuevo, (8300), NEUQUEN, NEUQUEN, ARGENTINA
Actividad	431210 - MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS 091000 - SERVICIOS DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL 429090 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P. 492290 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P. 771290 - ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P. SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS
Forma Jurídica	SOC. ANONIMA
Fecha de Inscripción	06/01/2011
Fecha de Contrato Social	15/09/2010
Cantidad Empleados	10 Aprox.
Domicilio Legal	LA PAMPA 731 - BARRIO: barrio nuevo, (8300), NEUQUEN, NEUQUEN, ARGENTINA
Domicilios vinculados	SAN JUAN 488, (8300), NEUQUEN, NEUQUEN, ARGENTINA LOTE A1 CHACRA 36 36, (8328), ALLEN, RIO NEGRO, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

MIRASAL S.A., instalada en la Ciudad de Allen, Provincia de Rio Negro, desde principios del año 2011 Ejecutando obras civiles de campo, electromecánicas, montajes, tendidos de ductos, construcción de locaciones, movimientos de suelos, construcción y mantenimientos de caminos, mantenimiento de plantas de gas y petróleo, equipos especiales para transporte de cuting, transporte de cargas líquidas y sólidas.

Prestó servicios para Apache Energía Argentina SRL, posteriormente a YSUR Energía Argentina S.R.L. y en la actualidad a YPF S.A.

SPM es la única empresa petrolera con triple certificación IRAM – IQNET (ISO 9001- ISO 14001- OHSAS 18001) por su Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Cuenta con más 300 colaboradores directos, en total cumplimiento con la legislación provincial vigente "COMPRE Y MANO DE OBRA LOCAL".

Fuente: Medios externos de consulta.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

MIRASAL S.A. CUIT: ***30-71167434-5***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***15-09-2010***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2014
RET ART 79 LEY GCIAS INC.A,ByC - 160	03-2015
GANANCIAS SOCIEDADES	01-2011
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2011
IVA	11-2011
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	03-2011

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*431210 (F-883) MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*429090 (F-883) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
	492290 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	Mes de inicio: *11/2013*
	91000 (F-883) SERVICIOS DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	Mes de inicio: *05/2019*
	771290 (F-883) ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P. SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS	Mes de inicio: *02/2020*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***6***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LOTE 1 - CHACRAS 36
ALLEN
8328-RIO NEGRO

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*01/2011*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

915 *NEUQUEN*	*desde: 01/2011*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 03/2021*
915 *NEUQUEN*	*desde: 01/2011*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 01/2011*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*431210 NAES Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras*	Art: 2 desde: *01/2011*
Secundaria(s):	*431210 NAES Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras*	Art: 2 desde: *11/2013*
	91009 NAES Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte	Art: 2 desde: *05/2019*
	429090 NAES Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	Art: 2 desde: *06/2020*
	429090 NAES Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	Art: 2 desde: *11/2013*
	492299 NAES Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	Art: 2 desde: *11/2019*
	492299 NAES Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	Art: 9 desde: *11/2013*
	711003 NAES Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	Art: 2 desde: *01/2011*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

LOTE 1 - CHACRAS 36
ALLEN
8328-RIO NEGRO

Vigencia de la presente constancia: ***18-04-2023*** a ***18-05-2023***

Hora **17:53:42** Verificador **105730192715**

AFIP AFIP AFIP AFIP AFIP

Fuente: Medios externos de consulta.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

No se detectó información.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
ROTONDO ROMULO GUILLERMO	Argentina	20-11068048-2	Presidente
PARRA ANGELA FABIANA	Argentina	23-25191757-4	Directora Suplente

Fuente: Medios externos de consulta.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

ROTONDO ROMULO GUILLERMO
AUTORIDAD IGJ DE: SOCIAL PILAR SA (desde 04-2021)
CUIT : 30707927891

ROTONDO ROMULO GUILLERMO
EX-DIRECTOR/A SOCIAL PILAR SA (desde 06-2005)
SUPLENTE DE:
CUIT : 30707927891

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos





✓ No se registran cheques rechazados en cuentas Personales

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

Posee una flota de más de 180 equipos propios:

Pick ups - Camiones chasis - Camiones Semi remolque con hidrogrúas - Camiones con batea - Camiones regadores - Camiones de vacío 9mts3 / 25 mts3 – Camiones para cargas liquidas de 25 y 35 mts3, Camiones volcadores 18 mts3 - Equipos de soldadura para mantenimiento - Equipo de welding truck, equipo de arenado, pintura y manteo , equipo de prueba hidráulica, etc.

- Equipo de abastecimiento de combustible/ lubricantes - Equipo autobomba 9000 – 3000 agua/espumígeno

Además, maquinaria vial propia:

Excavadoras sobre oruga tipo 320 - Retroexcavadoras - Palas cargadoras – Vibrocompactador – Motoniveladoras – Tiendetubos.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: RIO NEGRO Fecha: 27/08/2018
Nº Edicto: 570 Caratula: MIRASAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO Numero de Expediente: Recep.:G-2RO-74-C2018 1a Ins.:G-2RO-74-C5-18 Fecha de Publicacion en la Web Judicial: 27/08/2018 Fecha Publicacion en Boletin Oficial: Cantidad de dias de publicacion en el B.O: Numero de Boletin: Texto del edicto: Juzgado Civil N° 5 2da. Circ. Judicial San Luis 853, 2° Piso Gral. Roca EDICTO Dra LAURA FONTANA, a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Mineria Nº CINCO de la 2º Circunscripcion Judicial de la Provincia de Rio Negro, sito en calle San Luis 853 2do piso de esta ciudad, comunica que en expte "MIRASAL S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° G-2RO- 74 -C5-18), con fecha 23 de agosto de 2018 se ha decretado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de MIRASAL S.A. -CUIT 30-71167434-5 con domicilio social en : LOTE A 1- Chacra 36- N.C.: 04-1-H-007-01 A de Allen, Prov. de Rio Negro. Se hace saber a los acreedores la existencia de este proceso para que hasta el dia 16 de OCTUBRE de 2.018 presenten sus pedidos de verificacion ante el Sindico. Se han fijado los dias 28 de NOVIEMBRE de 2.018 y el dia 15 de FEBRERO de 2.019 para que el Sindico presente los informes del art 35 y 39 (Ley 24.522). El informe individual de creditos presentado por Sindicatura sera puesto en consideracion por el termino de diez dias luego de su presentacion. Se ha fijado el dia 28 de JUNIO de 2019 a las 09,00 para la celebracion de la audiencia informativa (art 45 5to parr. L.24.522) venciendo el periodo de exclusividad el dia 05/07/2019. SINDICO: GRACIELA FABIANA DIAZ, domicilio en: Tucuman 661-Piso 3-Of. 15y 16 de Gral Roca.- PUBLIQUESE POR CINCO DIAS en el Boletin Oficial y Diario RIO NEGRO y en el sitio Web. Gral Roca, 27 de agosto de 2018 DRA. SELVA A. ARANEA SECRETARIA

Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Fecha: 09/08/2017
MIRASAL S.A. Comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unanime del 02/05/2017 resolvio: (i) aumentar el capital en $ 88.000, es decir de $ 12.000 a $ 100.000 y modificar el art. 4º del estatuto por el siguiente: Articulo 4º: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion. El capital puede ser aumentado por decision de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al articulo 188 de la Ley 19.550"; (ii) modificar el objeto social y modificar el art. 3º del estatuto por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) servicios de montaje de obras destinadas a la industria publica o privada, incluyendo instalacion de canerias, calderas y tanques de todo tipo, ya sea que transporten fluidos liquidos y/o gaseosos; movimiento y perforacion de suelos y excavaciones en superficies o subterraneas destinadas al tendido de las redes; instalacion de estructuras y movimientos de piezas y equipos necesarios para la actividad; provision de servicios de inspeccion de canerias para petroleo, agua, gas o cualquier otro tipo; servicios de soldadura; trabajos complementarios para la instalacion de equipos, plantas industriales y mantenimiento de fabricas. b) Servicios de ingenieria ambiental, ecologica y explotacion de instalaciones y plantas ecologicas ambientales y/o sanitarias. El asesoramiento y asistencia tecnica ya la consultoria de actividades relacionadas con el medio ambiente, la higiene y la salubridad, elaboracion de sistemas de deteccion y control de polucion y contaminacion del medio ambiente, construccion y montaje de instalaciones vinculadas a la recuperacion y tratamiento de residuos quimicos y/o de alta toxicidad. c) Ejecucion de obras de arquitectura, publicas o privadas relacionadas con su objeto y d) servicio de transporte automotor de cargas y transporte pesado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, sera realizada por medio de estos." y (iii) designar el siguiente Directorio: Pte: Romulo Guillermo Rotondo y Directora Suplente:

Angela Fabiana Parra. Ambos constituyen domicilio especial en J. A. Cabrera 3426 CABA. Autorizado segun instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2017 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F. e. 09/08/2017 N° 56756/17 v. 09/08/2017

OTRAS PUBLICACIONES

La fuerza de la Patagonia
Fuente: www.volvotrucks.com.ar Fecha: 02/01/2018

Allen es la sexta ciudad más poblada de la provincia de Río Negro. Durante años fue reconocida como centro productor de peras y manzanas. Pero desde hace unos años todo cambió para esta región, la extracción de hidrocarburos cambió la matriz productiva de la zona y hoy conviven las plantaciones frutales con pozos de gas y petróleo en constante funcionamiento.
"Yo no tenía idea de dónde quedaba Allen. Hace siete años yo era un porteño que, de a poco, se enamoró de la actividad y del lugar, aprendí sobre la marcha y sobre la necesidad de mejorar las relaciones con los clientes" nos cuenta Guillermo Rotondo, Presidente de **Mirasal S.A.** Hoy la empresa presta servicios integrales y colaterales a la industria del gas y el petróleo de la zona, que produce más del 40% de la producción de hidrocarburos de toda la provincia.
"Mirasal desarrolla una gran cantidad de actividades, no solamente transporte. Somos responsables de tareas integradas de gran precisión que requieren de mucha coordinación. Nada puede fallar", cuenta Rotondo al explicar la decisión de contar con camiones Volvo en su flota. "Poco a poco estamos cambiando todas las unidades por Volvo", para ello, contar con un trato estrecho con Ruta Sur Trucks, el representante de Volvo en la zona ha sido un factor fundamental de decisión. 'Sentís el apoyo, Volvo es parte de nuestro negocio', comenta.
Treinta son los camiones Volvo que forman parte de una flota de más de 160 vehículos que incluyen maquinaria pesada, camionetas, hasta un autobomba y una estación de servicio móvil. La empresa cuenta con una gran variedad de modelos FH, FM, FMX y VM para diversas aplicaciones como tanques, volcadores, grúas hidráulicas, volquetes, todos ellos adaptados a las necesidades de la industria hidrocarburífera. Muchos de esos camiones están destinados a mantener operativos pozos de gas alejados de los caminos principales, en zonas de chacras o en áreas que hasta hace poco tiempo eran inaccesibles. La maniobrabilidad y la conducción precisa y efectiva de los camiones Volvo son determinantes para estas tareas. La innovación también es parte del ADN de Mirasal, es por ello que fueron los primeros en adquirir las primeras unidades FH con eje elevable, ideales para transportes con factor de carga del 50%.
Mirasal se encuentra construyendo su sede central en un predio de más de 8 hectáreas que incluirá talleres productivos, de mantenimiento, acopio de materiales, lavado de unidades y un centro de capacitación para brindar cursos de formación a sus empleados y conductores.
"Toda la iluminación perimetral y de seguridad se alimenta con energía solar; cuando esté todo listo, la circulación interna va a ser en bicicleta, no queremos desperdiciar una gota de combustible, además, el tratamiento de efluentes de los talleres será controlado para evitar la contaminación de las napas o del río". Es aquí donde la elección de los camiones Volvo jugó un papel clave al momento de ampliar la flota de Mirasal. El empleo eficiente de combustible, los bajos costos operativos tuvieron un peso determinante, "Además de la protección del medio ambiente, es una cuestión de márgenes y eficiencia también. No queremos usar una gota de combustible de más; saber que contás con camiones tan eficientes como los Volvo hace que todo cierre".
Servicios Petroleros Mirasal
Un compromiso firme con la gente de la localidad.
"Antes que construir pozos, plantas o tender redes de caños, nosotros tuvimos que profesionalizar a nuestros trabajadores". Guillermo muestra un entendible orgullo al contar que gran parte de sus 326 empleados hoy están ampliamente capacitados, la empresa asumió un compromiso con ellos y la comunidad. "Hemos hecho un esfuerzo y hoy son capaces de realizar tareas tecnificadas. Volvo nos ayudó a capacitar a los choferes para conducir estos camiones equipados con tecnología de vanguardia. Es un salto cualitativo inmenso".
"Queremos trabajar cada vez mejor, ser más eficientes y lograr que se nos reconozca por ello, como una empresa que desde esta zona no para de crecer". Siguiendo esa premisa, Mirasal S.A. se ha transoformado en la primera empresa rionegrina en alcanzar la triple certificación IRAM e IQNet en Gestión Ambiental, Gestión de Calidad y Gestión de Seguridad.
La industria hidrocarburífera argentina avanza en la zona del Valle, la especialización, los procesos y certificaciones distinguen a las empresas que tienen éxito de las que se quedan en el camino. "Somos muy precisos en términos de procesos, las empresas nos demandan ese nivel de cumplimiento para otorgarnos los trabajos", lo mismo sucede con el nivel de equipamiento, la capacitación del personal y las herramientas puestas a disposición de la producción de gas y petróleo. Las exigencias son altas y contar con la versatilidad, variantes y seguridad que ofrecen los camiones Volvo aportan valor agregado a las operaciones de la empresa.
Servicios Petroleros Mirasal
'Somos muy precisos en términos de procesos, las empresas nos demandan ese nivel de cumplimiento para otorgarnos los trabajos'.
Cruzar una ruta parece una tarea simple.
Hoy, en Mirasal, todos hablan del cruce de ruta. Pero no se trata simplemente de llegar de un lado al otro de la cinta asfáltica, están planificando el paso de un importante gasoducto por debajo de la Ruta Nacional Nº22. Es una tarea que sería imposible sin la presencia de los camiones Volvo de la empresa. Observar la operativa de la empresa es cautivante: un Volvo FM con dos grúas hidráulicas cargará varias toneladas de caños varias veces al día para dar forma al gasoducto, un Volvo FMX con caja volcadora acaba de llegar de uno de los pozos de la zona de chacras y ya sale para el cruce, su robustez y capacidad de carga van a ser primordiales para poder remover la mayor cantidad de material en el menor tiempo posible, logrando que la ruta no permanezca cortada ni un minuto más de lo indispensable. Además podrá utilizar caminos alternativos para llevar los materiales a la zona de descarga gracias a su control de tracción con activación automática. Es un ballet mecánico de absoluta precisión en el que Volvo tiene un papel protagónico.
Guillermo saca su celular y habla con el representante de Ruta Sur Trucks. "Tenemos en marcha un pedido de varios modelos

VM de diferentes configuraciones, entre ellos el VM 32 toneladas. Debemos responder a las necesidades de nuestros clientes antes de que lo requieran. Tenemos que estar un paso adelante siempre." Mirasal no se detiene, junto a Volvo ya tienen nuevos desafíos en el horizonte de la Patagonia.

Convenio entre FUNYDER y la empresa de servicios petroleros SPM
Fuente: funyder.com.ar Fecha: 29/03/2017

Hoy, al mediodía, en la sala de Reuniones de la Fundación de la Universidad Nacional del Comahue para el Desarrollo Regional (FUNYDER), el Rector Lic. Gustavo Crisafulli y, en representación de la Empresa Servicios Petroleros Mirasal (SPM), **Rómulo Guillermo Rotondo**, firmaron un convenio de colaboración.
El objetivo es brindarle un marco formal a las diversas iniciativas conjuntas de cooperación recíproca que promueven e impulsan FUNYDER y SMP vinculadas a proyectos de investigación científica, asesoramiento, capacitación y actividades tendientes al fortalecimiento de ambas instituciones.
Estuvieron presentes el Subsecretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica y apoderado de la FUNYDER, Lic. Gustavo Ferreyra, y el Dr. Andrés Venturino, por el Instituto de Biotecnología Agropecuaria de Comahue de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCo (IBAC).
A través de este convenio, se desarrollarán programas de cooperación en investigación, extensión y transferencia en áreas de interés mutuo como así también programas que formulen y ejecuten proyectos de dimensión socioeconómica y cultural con impacto en la comunidad regional.
Entre las actividades, se contemplan:

- Desarrollo de nuevas herramientas para el monitoreo de la calidad ambiental
- Organización de cursos, talleres y seminarios en áreas de interés común
- Promoción de la investigación científica local y regional a niveles de vanguardia mundial en las investigaciones ambientales
- Apoyo a la investigación científica y la formación de nuevos investigadores en su labor original creadora, en la adquisición de nuevos conocimientos y perfeccionamiento de los existentes
- Asesoramiento y capacitación del personal de la empresa SPM

La FUNYDER se compromete a realizar las gestiones formales necesarias con el IBAC para el cumplimiento de lo acordado en el documento firmado.

Mirasal S.A. presento nuevos equipos
Fuente: www.allen.gob.ar Fecha: 15/09/2016

La Empresa de Servicios Petroleros **Mirasal S.A.** presento nuevo equipamiento y la certificación IRAM para sus sistemas de gestión, del acto, llevado a cabo en el predio del Sindicato de Camioneros, tomaron parte el Sr. Gobernador de la Provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck y la Sra. Intendente Municipal de Allen, Dra. Sabina Costa, el Secretario de Energía, Sebastián Caldiero, el Secretario de Fruticultura, Alberto Diomedi, el Director de Hidrocarburos, el Intendente Municipal de General Fernández Oro, Mariano Lavín, Mauricio Mackenzie, el Secretario General del Sindicato de Camioneros de Río Negro, Rubén Belich, el Secretario General de la UOCRA, Ricardo Di Clérico, integrantes del Gabinete Municipal y otras autoridades, funcionarios y personal de la empresa, donde Servicios Petroleros Mirasal S.A., presento las certificaciones IRAM para sus Sistemas de Gestión.-
Dichos certificados corresponden a los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional los que cumplen con las normas de calidad IRAM.-
En la oportunidad la Empresa de Servicios Petroleros presentó el nuevo equipamiento adquirido y puesto al servicio de la actividad.-

Entregaron donaciones al hospital de Allen
Fuente: www.lmcipolletti.com Fecha: 18/05/2013

La empresa de servicios petroleros **Mirasal SA**, contratista de Apache, realizó una importante donación destinada al hospital de Allen Ernesto Accame. La firma aportó aparatología para el laboratorio de la institución, otorgó cursos para los profesionales que allí se desempeñan y además el titular de la compañía, Guillermo Rotondo, anunció que próximamente adquirirán una ambulancia 0 kilómetro.
El acto de entrega de las donaciones se realizó ayer al mediodía en una globa instalada en el playón del centro de salud. Estuvieron presentes autoridades y trabajadores del nosocomio, funcionarios locales, vecinos, representantes de instituciones, directivos de Apache y delegados del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa.
Ana Senesi, directora del hospital, le agradeció a Rotondo "por la deferencia que ha tenido y por la generosidad que demostró". En ese sentido, recordó que desde hace tiempo anhelaban comprar un autoanalizador. Según explicó, la nueva incorporación repercutirá en la atención de los pacientes "ya que podemos dar respuesta a la gran demanda del hospital".
También recibieron una microcentrífuga, sillones para extracción de sangre y cursos de capacitación para los empleados. "Trabajar en conjunto hace que las cosas siempre salgan bien", sostuvo Senesi.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	-	-	-	**10 Aprox.**

Fuente: Medios externos de consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

NUESTROS SERVICIOS

Obras Electromecánicas | Montajes | Tendido de ductos | Movimiento de suelos | Mantenimiento de plantas de gas y petróleo | Transporte de cargas líquidas y sólidas | Ingeniería

Fuente: Medios externos de consulta.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	FED. PATRONAL
N° de contrato:	5074423
Desde:	18/03/2021 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	LA SEGUNDA
N° de contrato:	241237
Desde:	16/09/2016 - Alta de afiliación
Hasta:	03/01/2019 - Rescisión por falta de pago

Aseguradora:	LA SEGUNDA
N° de contrato:	142117
Desde:	17/06/2011 - Alta de afiliación
Hasta:	09/05/2016 - Rescisión por falta de pago

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

	Sin Fondos				Def. Formales			
	Cantidad	%	Monto	%	Cantidad	%	Monto	%
Sin Abonar	129	96%	56 607 262,81	92%	4	3%	1 815 573,20	3%
Levantados	2	1%	3 261 764,60	5%	0	0%	0,00	0%
Totales	131	97%	59 869 027,41	97%	4	3%	1 815 573,20	3%

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

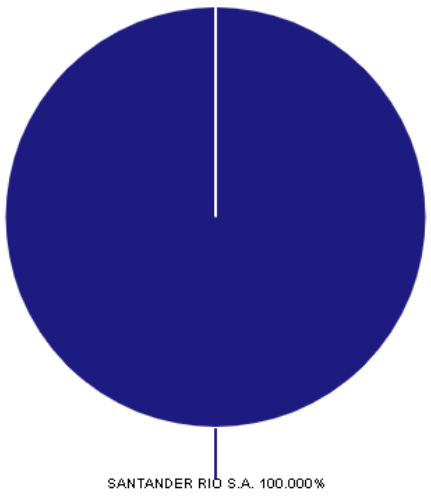
Banco	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021
SANTANDER RIO S.A.								
TOTAL PERIODO								

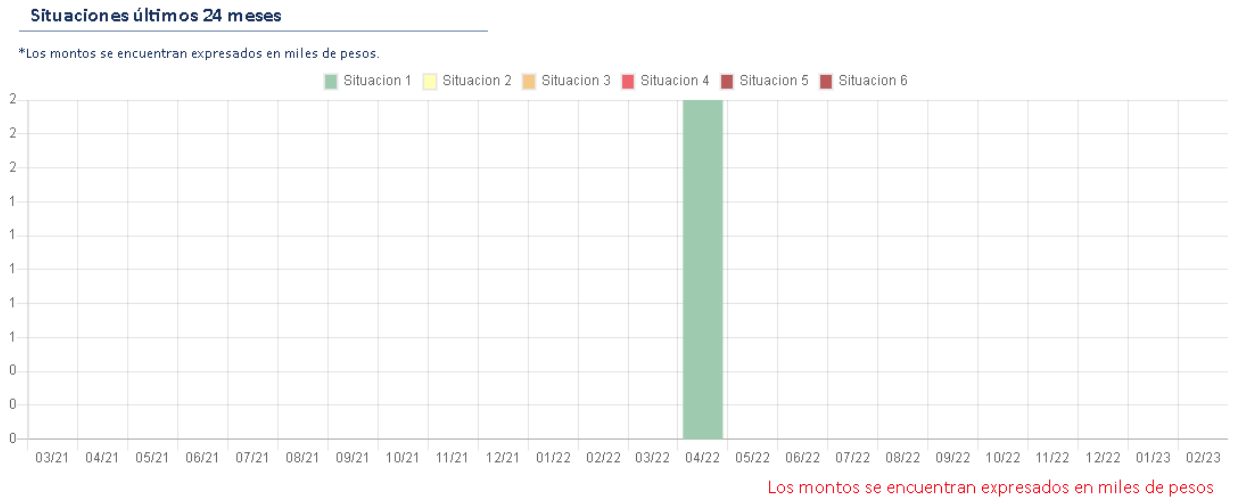
Banco	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022
SANTANDER RIO S.A.						2		
TOTAL PERIODO						**2**		

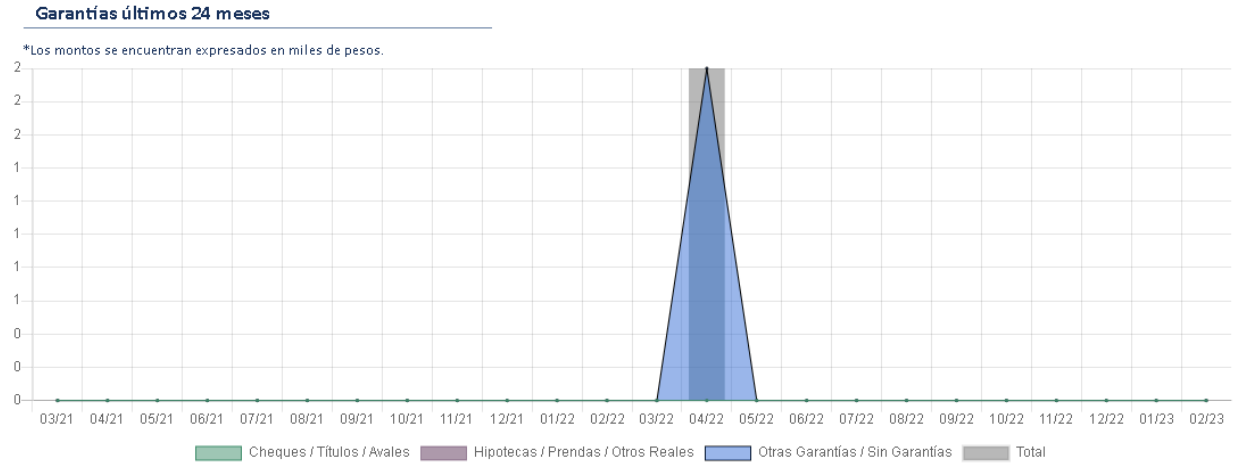
Banco	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023
SANTANDER RIO S.A.								
TOTAL PERIODO								

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

Tipo	Fecha	Radicación	Juzgado	Localidad	Secretaria	Observaciones
CONCURSO PREVENTIVO PROVEIDO	23/08/2018	CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA	5	GENERAL ROCA		EDICTO Dra LAURA FONTANA, a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº CINCO de la 2º Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en calle San Luis 853 2do piso de esta ciudad, comunica que en expte "MIRASAL S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° G-2RO- 74 -C5-18), con fecha 23 de agosto de 2018 se ha decretado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de MIRASAL S.A. -CUIT 30-71167434-5 con domicilio social en : LOTE A 1- Chacra 36- N.C.: 04-1-H-007-01 A de Allen, Prov. de Río Negro.Se hace saber a los acreedores la existencia de éste proceso para que hasta el día 16 de OCTUBRE de 2.018 presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Se han fijado los días 28 de NOVIEMBRE de 2.018 y el día 15 de FEBRERO de 2.019 para que el Síndico presente los informes del art 35 y 39 (Ley 24.522).El informe individual de créditos presentado por Sindicatura será puesto en consideración por el término de diez días luego de su presentación. Se ha fijado el día 28 de JUNIO de 2019 a las 09,00 para la celebración de la audiencia informativa (art 45 5to párr. L.24.522) venciendo el período de exclusividad el día 05/07/2019. SINDICO: GRACIELA FABIANA DIAZ, domicilio en: Tucuman 661-Piso 3-Of. 15y 16 de Gral Roca.- PUBLIQUESE POR CINCO DÍAS en el Boletin Oficial y Diario RIO NEGRO y en el sitio Web. Gral Roca, 27 de agosto de 2018 DRA. SELVA A. ARANEA SECRETARIA

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2011-01
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	BAJA DEFINITIVA	2012-04
30	IVA	ACTIVO	2011-11
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2011-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2012-01
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2014-01
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2011-03
787	RET ART 79 LEY GCIAS INC A,BYC	ACTIVO	2015-03
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	2011-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Informe Estado de Deuda Agencia Recaudación Tributaria Rio Negro

Impuesto	Planes de Pago Vigentes	Intimaciones en Curso	Juicios en Curso	Situación
CONCURSOS Y QUIEBRAS	NO	NO	NO	**Categoría 4**
CONVENIO MULTILATERAL	NO	NO	SI	**Categoría 0**
INGRESOS BRUTOS DIRECTO	NO	NO	NO	**Categoría 0**
JUICIOS	NO	NO	NO	**Categoría 4**
MULTAS	NO	NO	NO	**Categoría 0**
OTROS	NO	NO	NO	**Categoría 0**
SELLOS	SI	NO	NO	**Categoría 2**

Categorías	
Categoría 0	**Sin deuda**
Categoría 1	Hasta 5.000 pesos
Categoría 2	**Desde 5.001 hasta 25.000 pesos**
Categoría 3	Desde 25.001 hasta 100.000 pesos
Categoría 4	**Más de 100.000 pesos**

La información expuesta es la registrada al **18/04/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro respecto a la CUIT consultada. La misma proviene de la sumatoria de importes adeudados vinculados a los impuestos: Inmobiliario, Automotores, Ingresos Brutos, Sellos. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella cuyo vencimiento haya operado con fecha anterior al 13/05/2019 y no obre constancia de pago de esta. La información se encuentra agrupada, pudiendo incluirse en un concepto deudas por uno o más dominios/partidas de propiedad del contribuyente. No se consideran aquellos sujetos que: Registren exenciones vigentes, Sean propietarios de un inmueble único comprendido en el Tramo 1. Las columnas de **Intimaciones en Curso o Juicios en Curso** indican si se han iniciado acciones administrativas o judiciales para el cobro de la deuda. Para consultas o reclamos, comuníquese a nuestro Centro de Atención Telefónico (0800-222-3278) o diríjase a la Oficina más cercana a su domicilio.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
04-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO

MIRASAL S.A., CUIT 30-71167434-5, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 18/04/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, MIRASAL S.A. CUIT 30711674345 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 18/04/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 83562c0f-0ca4-4e69-843b-95014a80acff

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP · CFT Consejo Federal del Trabajo · RENATRE · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD







7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Facturan millones pero los investigan por evasión
Fuente: www.rionegro.com.ar Fecha: 01/08/2019

Dos empresas regionales pegaron admirables saltos en sus ganancias. Pero “descuidaron” los tributos.
Gigantes alumbraron sus emporios en un modesto garaje. Amazon nació en la casa de Jeff Bezos en Seattle; Apple en la de los padres de Steve Jobs en Los Altos, California… Un modesto tornero de Plottier no les fue en saga. Aldo Flavio Pizarro junto a su mujer Paula Flavia Esquivel desarrollaron en su garaje una pequeña tornería que fue punta de lanza de negocios millonarios: en apenas siete años, sus facturaciones dieron notables brincos al calor del desarrollo petrolero.
Rómulo Guillermo Rotondo también comenzó de la nada. Tras una juventud de padecimientos crueles en los años del Proceso, ensayó con desigual suerte la actividad empresarial en Buenos Aires pero su vida cambió cuando llegó a Allen. Fundó Mirasal y la convirtió en un monumental emprendimiento de movimiento de suelos, construcción de ductos y transporte ligado al gas y el petróleo. Da empleo a 340 personas y se ufana de no tener ni siquiera casa: “Alquilo. Todo lo puse en la empresa”.
¿Qué tienen en común Pizarro y Rotondo?
Son exitosos desarrolladores en la región pero también aparecen entre los mayores deudores de la Afip.
El organismo recaudador los tiene en la mira por pingües inversiones y utilidades desarrolladas en llamativo tiempo, así como inconsistencias en las declaraciones juradas emitidas y el pago de impuestos. Ambos se habían acogido a moratorias que, no obstante, habrían caído por incumplimientos con lo cual podrían renacer consecuencias penales, según fuentes oficiales. En los últimos días Rotondo cerró un nuevo acuerdo judicial de pago para parte de la millonaria deuda. Otra porción le había sido embargada.
Los inspectores de la Afip se muestran azorados por una evidencia:
“Les va bien, hacen buenos negocios… pero flaquean con los tributos. Así cualquiera”.
Los sabuesos venían de otra experiencia que consideraban análoga pero con suerte distinta: la del empresario cipoleño Néstor García, dueño de la mayor embotelladora de aguas y gaseosas de la región, que acumuló más de 10 años de deudas con el fisco. En su expediente judicial consta que sumó incumplimientos por 300 millones de pesos sólo con la Afip. Hoy la firma que produce Interlagos está en concurso preventivo y la quiere “salvar” una desconocida empresa-sello creada para impermeabilizar edificios y borrar grafitis. El gobierno rionegrino decidió paliar salarios caídos de 120 trabajadores con un subsidio que pagan todos los rionegrinos. Aunque ya venía de darle un crédito de 15 millones.
Tanto la empresa insignia de Pizarro/Esquivel (Rental Equipamientos SRL), como la de Rotondo (Mirasal SA) han alcanzado una prosperidad que no pasa inadvertida. Si bien han sido dadoras de empleo y de oportunidades para múltiples proveedores, la sospecha es que esto fue, en parte, a costa de “descuidar” obligaciones impositivas que el común de los mortales tiene.
Torneros millonarios
En el 2000, Pizarro y su esposa Esquivel tenían una sola máquina funcionando en el taller del garaje de calle Santa Fe Sur en Plottier. Trece años después inauguraron Rental Equipamientos en el Parque Industrial neuquino, donde fabricaban y reparaban válvulas de alta y baja presión para empresas petroleras, certificaban materiales y hacían pruebas hidráulicas. El ex gobernador Jorge Sapag bendijo el impulso de la firma al visitarla en 2013.
Eran los años en que Rental pegaba admirables saltos en sus ventas. De algo más de un millón de pesos que facturaba en

2010, paso a 24 millones en un año. Luego fue imparable: llegó a lograr ventas por más de 300 millones, según fuentes de la firma. En los últimos años la actividad mermó al compás del parate del boom petrolero.
Precisamente durante los años 2012 a 2014, el matrimonio hace millonarias compras de propiedades:
-Primero adquiere un campo con bosque en el departamento Loventué, cerca de Victorica, La Pampa. Se desconoce si allí se desarrolló un coto de caza, pero sí se sabe que Pizarro ha requerido autorizaciones del Renar para la tenencia de armas de distinto calibre.
-Al poco tiempo, compra fracciones de tierra e inmuebles por un total de 54.000 metros cuadrados que pertenecían a la ex frutícola Gasparri, adquirida luego por Expofrut.
Por esa propiedad, ubicada en privilegiada zona de la ciudad de Cipolletti, la firma de Pizarro pagó más de 5,5 millones de dólares. En parte de esas tierras, edificó un moderno edificio minimalista que encargó al estudio Herrmann.
En esas instalaciones nacieron otras firmas de la pareja empresaria, como el gimnasio Toschi Club, la heladería Volta y una franquicia de Bonafide.
-Apenas un año y medio después obtiene por 3.600.000 dólares un importante inmueble en Cipolletti que pertenecía a Sidra La Victoria (hoy del grupo cervecero chileno CCU). En esa sidrera había trabajado Paula Esquivel 25 años atrás.
-En todos estos años, se calcula que el matrimonio (cuya voz cantante parece ser Equivel) habría logrado cerca de 100 propiedades, varias de las cuales tiene contratos de alquiler en Río Negro y Neuquén.
-Entre sus bienes, los Pizarro acumularon un centenar de maquinaria pesada Caterpillar y numerosos camiones para transporte y servicios de grúa. Hace dos años fueron involucrados en una operación con 22 unidades considerados impagos por una empresa que estuvo radicada en Comodoro Rivadavia. Hay un expediente judicial abierto en esos tribunales.
La empresa Rental adquirió fuerte impuso con los servicios de arrendamiento de camiones, hidrogrúas, trailers, tanques, piletas, generadores eléctricos y palmeras de iluminación de pozos para el sector del petróleo, el gas y la industria petroquímica. Grandes empresas petroleras argentinas y del exterior confían en sus servicios.
La Afip le atribuye a la firma una deuda acumulada de 120 millones de pesos. Está tramitando en la Justicia embargos bancarios. Pizarro dijo a este diario haber pagado algo más de 100 millones de 200 millones y pico de deuda acordada en plan de pago, pero advierte que mucho más que eso tiene para cobrar de sus proveedores en el corto plazo.
Las del organismo nacional no son las únicas deudas que mantiene. También figura como deudor de alto riesgo de la Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro, que le inició acciones para el cobro en concepto de Convenio Multilateral. En particular, Esquivel registra juicio en curso por el impuesto al Automotor, categoría 4 (más de 100.000 pesos). Asimismo, Pizarro ostenta una deuda bancaria con alto riesgo de solvencia.

Allen: expectativas de los trabajadores de Mirasal de continuar trabajando
Fuente: www.laizquierdadiario.com Fecha: 21/12/2018

Los trabajadores despedidos de la empresa **Mirasal S.A** se movilizaron desde las 8 horas al centro de la ciudad a la espera de las tratativas que se realizaban en la ciudad de Cipolletti. Junto a sus familias y trabajadores desocupados de otra empresa terciarizada del petróleo se anoticiaban en horas del medio día del compromiso asumido por las nuevas empresas adjudicatarias de absorber a la totalidad de la planta laboral con la que contaba Mirasal.
De la reunión participaron representantes del Gobierno Provincial y municipal, de la empresa YPF, del sindicato de camioneros, de UOCRA, del sindicato de petroleros privados y representantes de las empresas Fricsa, Pecom, Feducci y Servipet, las nuevas adjudicatarias de la explotación del yacimiento de gas Estacion Fernandez Oro. En dicho acuerdo se establece que “los trabajadores pasaran a ser parte de la nomina de personal de las empresas de servicio en caso de que se efectivicen las adjudicaciones. En caso del traspaso de los puestos laborales, las indemnizaciones serán abonadas por la empresa Mirasal en solidaridad con YPF”.
Los gremios presentes además manifestaron mantener la paz social levantando las medidas de fuerza mientras se mantenga la mesa de diálogo. Rubén Belich, secretario general del sindicato de camiones, expreso en el palco levantado frente a la municipalidad que lo principal era el resguardo de la fuente laboral, la defensa de las pymes y que las negociaciones continuaran el 20 de enero momento en el que se volverán a reunir con las empresas.
Lo que omitió decir el sindicalista y la intendenta oficialista de Juntos Somos Rio Negro, que festejo el acuerdo, es que más de 30 familias, ex trabajadores de una contratista ligada al petróleo, no tuvieron respuestas frente al pedido de ser contemplados en el acuerdo por no estar afiliados a los gremios intervinientes. Así pasaron a sumarse a la lista de los cientos de desempleados que hay en la ciudad pese a que el gasoducto y la inversión de YPF prometían más empleo y beneficios para la ciudad.
Allen vio crecer su economía interna a raíz de la producción de gas, grandes empresas como Apache, Y-Sur y ahora YPF se hicieron con la concesión de la explotación de tight gas en la zona. Mirasal creció desde el 2011 como una empresa local, que “va a generar un efecto multiplicador” decía su fundador, Guillermo Rotondo, y que el año pasado registró -según fuentes empresariales- un boom de ventas por más de 500 millones de dólares, sin embargo, pese a cuantiosas ganancias declaradas lo que se fue multiplicando fueron las deudas, por ejemplo la AFIP denuncio que debía cerca de 180 millones de pesos por lo cual le embargo 70 millones a medidos de éste año.
Estas empresas adjudicatarias de la producción de gas, no solo usan a sus empleados como mano de obra descartable que se van pasando de empresa a empresa, sino que también son las responsables de los grandes derrames y explosiones que afectan el medio ambiente y condenan a las familias locales a convivir con los pozos en el patio de sus casas o beber agua con grandes porcentajes de contaminación. Y como señala el Observatorio Petrolero Sur, a los derrames y explosiones en Allen y en Loma Campana hay que sumar los accidentes laborales, que también se dispararon junto a los negocios.
El gobierno y los empresarios con la complicidad de las burocracias sindicales prometen a los trabajadores la continuidad de los puestos de trabajo pero quedar en una lista o "nomina" de la empresa no asegura que efectivamente todos vuelvan a trabajar después del 20 de enero. Porque mientras Macri se endeuda con el FMI y aplica sus recetas de ajuste en beneficio de unos pocos, a nivel nacional crece la pobreza llegando a un 33 % y el desempleo a un 9 %. Por eso sindicalizados o no, organizados o no lo que sí está asegurado es que la realidad que se viene en el país será complicada para las familias de los trabajadores.
Ellos van a asegurar sus ganancias antes que los puestos de trabajo, el medio ambiente, la salud o la educación. Evidentemente Christine Lagarde no solamente dirige al Gobierno sino también a las burocracias sindicales, que firman la paz

social siendo cómplices de los empresarios. Le garantizan el blindaje con "comisiones antihuelgas", como el acuerdo que firmo el secretario general de petroleros Guillermo Pereyra que siempre está dispuesto como buen burócrata, a entregar más conquistas laborales a cambio de cuantiosos beneficios y negocios.
Por eso frente a ellos y sus planes, la tarea y el desafío que tenemos el conjunto de los trabajadores es romper esos pactos y las divisiones que también imponen entre terciarizados o desocupados, potenciando la fuerza en las calles para imponer nuestras propias condiciones, dividir las horas de trabajo para generar puestos para todos con igual salario, porque que la plata está. Y también son los trabajadores junto a la comunidad y los sectores ambientalistas los que pueden desarrollar planes para que el medio ambiente y las condiciones de trabajo mejoren, encontrar formas equilibradas entre la extracción y la convivencia cotidiana para que el futuro sea nuestro y no del FMI y los capitalistas.

La crisis llegó a la firma Mirasal y solicitó su concurso de acreedores
Fuente: www.rionegro.com.ar Fecha: 22/08/2018

Ayer la región petrolera se conmocionó tras conocerse que **Mirasal**, la contratista más importante de YPF en Allen, entró a un concurso de acreedores. La firma tiene una deuda con la AFIP, situación que ya fue investigada por este medio, que era hasta el 2 de julio pasado de 180 millones de pesos.
Pero también se encuentra en deuda con proveedores que según manifestó Guillermo Rotondo, presidente de Mirasal, es de aproximadamente de unos 30 millones de pesos. Por esta última, la firma no tuvo otra opción que entrar en la convocatoria.
Para que el acuerdo tenga éxito, más de la mitad de los acreedores deben estar conformes con la propuesta de pago que le haga la empresa y el juez debe homologar el trato. De esta manera Mirasal podría hacer una quita y pagar sus compromisos financiados en cuotas.
Sin embargo si no se llega a un acuerdo, los acreedores pueden pedir la quiebra de la empresa. Esto complicaría mucho la situación ya que pondría en riesgo los 350 puestos de trabajo que tiene la planta.
"Hicimos un comunicado para que no se escuchen campanas distintas, porque tejen e inventan mucho en estos casos", dijo Guillermo Rotondo en comunicación con "Río Negro".
En el texto oficial señalaron que la presentación en concurso de acreedores es ante el juzgado Civil y Comercial Nº 5 de Roca.
"Dicha herramienta jurídica es la que posibilitará regularizar las obligaciones corrientes por las circunstancias ya conocidas por los distintos involucrados", expresa el texto.
"Queremos llevar tranquilidad y manifestar nuestro firme y sostenido compromiso con la actividad que realizamos y con todas las partes ligadas en la misma. Mirasal continuará abonando regularmente sus obligaciones salariales como al presente y comerciales en tiempo y forma", finaliza.
Rotondo señaló que está situación fue consecuencia de un embargo de unos 70 millones de pesos que le hizo la AFIP el 20 de marzo pasado. "Ese embargo me descalzó. Con esa plata que me embargaron me privaron de pagarle a proveedores", señaló.
El dueño de Mirasal mencionó que la deuda la tiene con unos 30 acreedores que lo abastecían de varios insumos, pero que el contexto no representa ninguna crisis ya que "está todo hablado".
"Voy a hacer una propuesta, esto es muy cortito, no es grave, lo tuve que hacer para regularizar todo. No hay nada de riesgo o una crisis, es una practica habitual", manifestó para mostrar tranquilidad. "Está todo en orden no hay reducción de personal y los sueldos están al día. Está todo bien", reiteró con optimismo. El empresario negó que la deuda con la AFIP sea de 180 millones sino que "es menos de la mitad".
Por otro lado aseguró que los trabajos que la empresa realizó a YPF fueron certificados y pagados. "YPF paga bien en tiempo y forma, se está trabajando en forma normal", manifestó.
Este diario intento comunicarse con la intendenta de Allen, Sabina Costa, para tener su palabra del tema pero no tuvo respuesta.
Una empresa con pasado moroso
"Río Negro" investigó a la empresa Mirasal, una firma dedicada a la actividad petrolera- que dio una salto importante en sus ganancias- pero lidera el ranking en la AFIP de empresas morosas por no pagar tributos.
El organismo recaudador consideró hasta el 2 de julio pasado que la compañía debía unos 180 millones de pesos. Rotondo disiente con esa cifra. "Ya me embargaron 48 millones. Cuando me inscribí en un plan de pago debía 70, que con intereses se iban a 120 millones. Empecé pagando pero hubo dos o tres meses que no pude por la merma de la actividad. Mi prioridad era mantener la fuente laboral y el plan se cayó. Quise continuarlo pero me dijeron: 'plan caído no se puede levantar'", expresó.
Ayer Rotondo nuevamente negó que la deuda fuera de 180 millones y remarcó que en marzo la AFIP le embargó 70 millones. Este embargo según él, no le permitió pagar a unos 30 proveedores y generó una deuda de unos 30 millones de pesos. Por este motivo se presentó a una audiencia de acreedores.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.